

Expediente: 83/22-A2-A1

Carátula: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170772157 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO

23270306209 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -CITADA EN GARANTIA

20172925791 - BRANDAN, BRUNO ALBERTO-ACTOR

20170772157 - GIMENEZ, JUAN ANTONIO-CO-DEMANDADO

20312671248 - BULACIA, ANIBAL-HEREDERO

20170772157 - LESCOANO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - BULACIA, HERNAN AGUSTIN-HEREDERO

90000000000 - BULACIA, RAMIRO GABRIEL-HEREDERO

90000000000 - BULACIA, MAXIMO LEON-HEREDERO

90000000000 - BULACIA, RODOLFO EMANUEL-HEREDERO

20165402627 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES, S.R.L.-CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 83/22-A2-A1



H105011624866

JUICIO: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 83/22-A2-A1.

San Miguel de Tucumán. A la ampliación de plazo probatorio solicitado, atento a las constancias obrantes en el presente cuaderno de pruebas, en especial a la audiencia realizada en fecha 09/05/2025: no ha lugar. JF

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.